



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 6

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 5/2021 E.

D.^a María Victoria García Ordóñez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento 5/21 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto de fecha 12/01/2021.

Por el presente se notifica a la entidad Oviedo Uñas y Estética, S. L., por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición que podrá interponer en el plazo de tres días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Oviedo Uñas y Estética, S. L., expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 12 de enero de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00435.